

## SUPERVISOR(A) DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

### Naturaleza del Trabajo

Trabajo que consiste en la coordinación, asignación y supervisión de los servicios de seguridad y vigilancia en el Departamento de la Familia.

### Aspectos Distintivos del Trabajo

El(la) ocupante del puesto asignado a esta clase realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad que consiste en la coordinación, asignación y supervisión adecuada de los servicios de seguridad y vigilancia en las facilidades pertenecientes a la Agencia en el Area de Seguridad y Vigilancia del Secretariado. El trabajo incluye, proveer los servicios de seguridad ofrecidos por los Guardias de Seguridad del Departamento de la Familia y el personal de seguridad contratado. Recibe instrucciones generales de un superior jerárquico en los aspectos comunes del trabajo y específicas ante situaciones nuevas. La revisión se efectúa mediante reuniones e informes que rinden a su supervisor(a) y por la comprobación de los resultados obtenidos.

### Ejemplos de Trabajo

Coordinar, asignar, evaluar y supervisar la labor de los(de las) Guardias de Seguridad del Departamento y demás personal adscrito al Area de Seguridad y Vigilancia del Secretariado.

Asignar los turnos de trabajo, incluyendo especiales o adicionales que sean necesarios para los servicios de seguridad y vigilancia de la Agencia.

Colaborar con su supervisor(a) inmediato en la administración del contrato de servicios de seguridad que el Departamento otorgue a esos fines.

Verificar la lista que se le provea de las firmas de asistencia de los(de las) Guardias de Seguridad contratados para la certificación de pago de estos servicios.

Inspeccionar regularmente el área de las facilidades del Departamento sobre aspectos de iluminación deficiente o defectuosa, extintores de incendio, puertas y demás asuntos relacionados con la seguridad y vigilancia, y coordinar con la Oficina de Servicios Generales para la acción que corresponda.

Recomendar normas y procedimientos adicionales de ser necesarios, relacionados a seguridad y vigilancia.

Orientar y dar seguimiento a los( a las) Guardias de Seguridad para que cumplan con las leyes, normas, procedimientos y reglamentos aplicables sobre seguridad y vigilancia.

Participar en la preparación de la subasta y contrato de servicios privados de seguridad y vigilancia que se lleven a cabo en el Departamento.

Establecer, conjuntamente con la Comandancia de la Policía, planes de acción para casos de emergencia, robos, querellas y otras situaciones de seguridad y vigilancia o investigaciones para agilizar la atención de las mismas.

Informar, mediante su supervisor jerárquico, al(a la) Secretario(a) Auxiliar de Administración cualquier situación de emergencia que debe ser de conocimiento inmediato de este(a) funcionario(a).

Adiestrar el personal bajo su supervisión en todo lo concerniente a seguridad y vigilancia.

Preparar y recomendar a su supervisor(a) las requisición de equipo y materiales.

Preparar informes de labor realizada y sobre cualquier deficiencia en las áreas cubiertas por los(las) Guardias de Seguridad e incidentes significativos que ocurran.

#### Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento de las prácticas de seguridad y vigilancia.

Conocimiento de las leyes, normas, procedimientos y reglamentos aplicables a seguridad y vigilancia.

Conocimiento de las técnicas utilizadas en la investigación de querellas.

Conocimiento del equipo o instrumentos comunes de su área de trabajo.

Conocimiento de los principios de supervisión.

Habilidad para supervisar personal subalterno.

Habilidad en el manejo de situaciones complejas de trabajo o emergencia.

Habilidad para entender e impartir instrucciones de trabajo.

Habilidad para actuar con tacto y cortesía.

Habilidad para expresarse con claridad y precisión, verbalmente y por escrito.

Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

Habilidad para preparar informes.

Destreza en el manejo y operación de equipo o instrumentos comunes en su área de trabajo.

#### Preparación y Experiencia Mínimas

Graduación de escuela superior de una institución acreditada.

Tres (3) años de experiencia en trabajos relacionados con seguridad y vigilancia, uno (1) de éstos que incluya tareas de supervisión.

Período Probatorio

Seis (6) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo que envuelve exposición a riesgos físico de moderada magnitud.

Esfuerzo físico moderado que requiere mover con cierta frecuencia objetos de peso promedio de 25 libras, o estar de pie o caminar con períodos de tiempos prolongados.

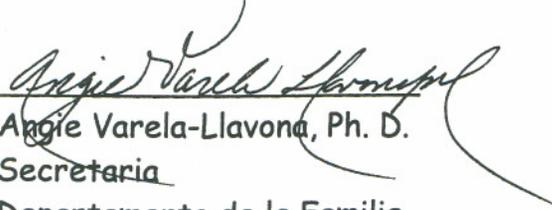
Esfuerzo visual normal.

Esfuerzo mental normal.

Se requieren de 6 a 15 salidas al año dentro del turno de trabajo.

En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1(2) del Reglamento de Personal: Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia.

**Clase de nueva creación efectivo el**

  
Angie Varela-Llavona, Ph. D.  
Secretaria  
Departamento de la Familia

 DEC 20 1999  
Lcda. Maribel Rodríguez Ramos  
Administradora  
Oficina Central de Asesoramiento  
Laboral y de Administración de  
Recursos Humanos